



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA  
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO**

ARCON-GUCON - 29.10

Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2024

Señora mayor  
LINA YASMIN LINDARTE DIAZ  
Supervisor orden de compra Nro. 139575  
Jefe Grupo de movilidad DILOF  
Carrera 59 26-21 CAN  
Bogotá D.C.

Asunto: notificación adición No. 1 y prórroga No. 1 a la orden de compra Nro. 139575

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 “Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014”, de manera atenta me permito notificar a la señora mayor, de la prórroga No. 1 y adición No. 1 a la orden de compra Nro. 139575, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR; LOTE 1: CAMIONETAS PICK UP UNIFORMADAS; A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020”. celebrado entre la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera y la AUTOMAYOR S.A, lo anterior con el fin de realizar las gestiones necesarias para su ejecución.

Para la supervisión de la orden de compra No. 139575, deberá tener en cuenta lo establecido en el comunicado oficial Nro. GS-2024-012198-DILOF del 23 de abril de 2024 “INSTRUCCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA EN LA JEFATURA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS”.

Atentamente,

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN  
Teléfono: 5159000  
[diraf.guged@policia.gov.co](mailto:diraf.guged@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**